



Acta de la Junta de Delegados de la F.I.M.
y Comité Organizador del IV Campeonato
Mundial de Mus

Mexico, Centro Vasco, 12- Octubre - 1981

Asistentes

Alfredo Jover - Presidente de la FIM

Rufino Prieto - Presidente del Comité

Fernando F. Gamboa - Secretario

Delegados de : Chile, Argentina, Mexico,
Euskadi Norte, Euskadi Sur, Estados
Unidos y Venezuela

Horas

11h 15 min

Orden del día

Lectura y aprobación del acta anterior

Sorteo de partidas

Sede del Mundial 1983

Asuntos Generales

1º

Se aprueba por unanimidad el acta anterior. Sobre el punto del acta, referente a la petición al Gobierno Vasco de institucionalización de la Federación Internacional de Mus, y por tanto de los Campeonatos, Antonio Correcher lee una carta del Gobierno alentando a seguir en estos objetivos. No habrá reconocimiento oficial en tanto no funcione la Comisión de Cultura de Euskadi. Se espera sea antes de fin de año.

2º

Sorteo de partidas. Las partidas serán :
2 el martes, 3 el Jueves y 2 el Viernes.
Se propone y acepta que el sistema de

juego a usar este año sea extensivo a sucesivos campeonatos, pasando a formar parte del Reglamento.

Se jugarán a un máximo de 5 chicos, el que alcance 3 chicos habrá ganado la partida, no siendo necesario completar los restantes. Una partida ganada supone 1 punto, y 0 al perdedor. Será campeón el que logre mayor número de puntos. En caso de empate, se jugarán a una partida de 7 chicos, ganando el que llegue antes a 4.

3º Mundial de 1982. El Delegado de Argentina propone la celebración, en la primera semana de Noviembre. Habrá tres sedes: Buenos Aires, Mar del Plata y Maipú.

4º Mundial de 1983. Chile presenta candidatura a sede para 1983. Se acepta la petición chilena.

5º Asuntos Generales. A propuesta de Estados Unidos, se dispone que cada país miembro designe un delegado para los asuntos del Campeonato hasta la celebración del próximo. Este delegado, en contacto con el Presidente de la FIM durante el año, llevará lo concerniente al Mundial de Mus por su país, independiente del número de Centros que existan en el país. Los países presentes se comprometen a asignar delegados e informar al Presidente de la FIM.

5-A Se propone intentar ampliar el número de países participantes, buscando los presentes la forma de realizar los contactos.

5-B El Tribunal de Honor y Justicia estará formado por los Delegados de los países participantes. Las discusiones y votaciones serán



entre los representantes de los países no recurrentes.

Sin otro particular, siendo las 13 horas se levanta la sesión

Vº Bº

Presidente

F. Gamboa
Secretario

México, 17 de Octubre de 1981.-

En la fecha y de acuerdo a la reglamentación vigente aprobada por acta del 13 de Setiembre de 1980, y en mi carácter de Delegado por Argentina al IV campeonato realizado en esta, y en razón que el V campeonato Mundial tendrá como sede la República Argentina, asumo la Presidencia de la F.I.M. y recibo el presente libro de Actos y demás documentación la que quedará en mi poder y custodia hasta la terminación de mi mandato.-

CARLOS EDUARDO MICELI TELECNEA
PRESIDENTE.-